

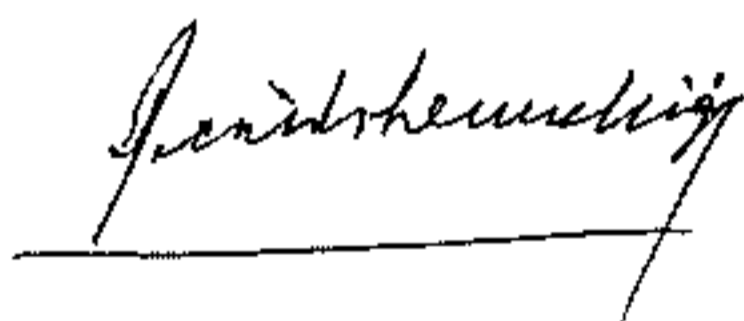
RESOLUCION
Nº 1024/91

EXPEDIENTE Nº 3187/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.1118

Buenos Aires, 22 de octubre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de medio (1/2) día- y gastos de combustible (Decreto 1343, art. 5º, apart. I, inc. g) formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa), Dr. Jorge Ernesto Bonvehi, a su favor, de la señora Procuradora Fiscal Dra. Marta S. F. de Odasso, del señor Defensor Oficial Dr. Alfredo E. Zenobi, del señor Secretario Penal -interino- Dr. Roberto D. Aberasturi y de la Auxiliar Superior de Sexta, Sra. Noemí R. de Ríos, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de General Pico en la citada provincia, a fin de constituir el tribunal en la Subdelegación de la Policía Federal Argentina para recibir declaración testimonial en el expte. JFLP nº 156/91 caratulado "Actuaciones instruidas s/ Presunta infr. art. 286 del C.P.", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (E)